

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Ediardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Lunes 23 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 401.

LA GESTION DEL SR. OLIVA EN EL SENADO

(Continuación.)

Accediendo á los ruegos de los agricultores y ganaderos, se ha llevado á cabo la reforma de la cartilla evaluatoria de 1860, de manera tal que á mi juicio más valiera que no se hubiera realizado, porque cada distrito municipal ha formado la cuenta de gastos y productos de cada unidad de cultivo según las diferentes formas de aprovechamiento, como mejor le ha parecido, y en cada distrito municipal resultará diferente líquido imponible por unidad; el señor González, con la competencia que yo no me cansaré de reconocerle, ha demostrado el sinnúmero de gastos que trae consigo una explotación agrícola, y no sirve decir, por ejemplo, que una hectárea de terreno exige tantos jornales de la yunta y el gañán, porque el labrador tiene que mantener esa yunta todo el año y tiene que atender á su asistencia facultativa y á los gastos que origina su probable reposición por causa de inutilidad ó muerte.

Hay que tener en cuenta también que esos gastos no son iguales para todos los agricultores, porque no todos cultivan igual número de hectáreas, y á aquel que cultiva 50, por ejemplo, le saldrá más barato que al que cultiva 20, porque lo mismo cuesta la yunta al uno que al otro.

Pues bien; en lugar de formar unas cartillas evaluatorias las Juntas municipales y los secretarios de Ayuntamiento, que no todas pueden formarlas con la competencia necesaria, para apreciar de una manera detenida y exacta cuál es el verdadero coste de producción, que no es dado conocer á todos los agricultores, ¿por qué no se han formado creando Juntas provinciales en las que tuvieran representación la Administración, el elemento técnico por medio de los ingenieros agrónomos y los mismos productores? Así se llegarían á fijar de una manera racional, detenida y estudiada, los tipos de gravamen á que debe tributar cada unidad, según la clase de los terrenos y formas de cultivo.

Esto sería un gran paso que revelaría un progreso en la Administración respecto á esta contribución tan importante, puesto que representa hoy el 22 por 100 de los ingresos que realiza el Estado y recae sobre la riqueza más importante, que es la que los Poderes públicos deben mirar siempre con más predilección y con más cuidado; porque da 170 millones al Tesoro; da la mayor parte de los consumos, y la mayor parte de los hechos sociales sujetos á tributación que se reflejan en el presupuesto de ingresos, salen en cifras respetables de la producción agrícola y pecuaria.

En la cartilla evaluatoria va á resultar que un distrito municipal fijará una unidad, otros otra, y muchos contribuyentes se van á perjudicar; y ¿qué va á hacer la Administración? No teniendo personal técnico que la ilustre, ¿se va á fiar de los informes de las Diputaciones, que mirará con cierta suspicacia, y de los Consejos de Agricultura? ¿Tiene la Administración la suficiente competencia para apreciar por sí sola el grado de fertilidad de cada terreno y la cuantía de los gastos de producción? También ruego al Gobierno que mire este asunto con detenimiento y que vea de llevar á cabo este importante servicio de una manera científica, técnica, que sea signo probable del acierto,

como además lo exigen las circunstancias actuales y la época de progreso y de adelanto en que estamos, para que se forme una cartilla evaluatoria verdad, que permita hacer desaparecer las desigualdades tan notables que hoy existen en la tributación, en terrenos de idéntica calidad y de igual forma de aprovechamiento.

Otro inconveniente que hay que subsanar y que es muy grave, es la cuestión de los precios que deben fijarse en la cartilla á los productos; lo primero que hay que depurar es la determinación real y verdadera del valor de los productos de los respectivos mercados. Véase el estado mensual que publican las Secciones de Fomento, y se encontrará que solo publica el precio del trigo, la cebada y el centeno. ¿Y los demás cereales y legumbres? No dice nada; de modo que como no hay estados publicados, cada Junta municipal podrá poner los precios que consideren más exactos.

(Se concluirá.)

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril 22

El cordón de seda.

Los que esta tarde veían menos sonriente que de ordinario al Sr. Moret han encontrado una explicación que en parte justifica su tristeza.

La Epoca.

Así empieza el ilustrado colega conservador una de sus *notas de última hora*, y explica después el motivo de la tristeza que notó ayer en el Sr. Moret. Lo que dice es cierto y anoche lo oí referir en varios círculos con todos sus detalles.

El Ministro de China en esta corte habla expuesto al Sr. Moret una pretensión muy antigua en el Celeste Imperio: la de tener representación diplomática en Filipinas. Parece que el Sr. Moret, sin fijarse en la trascendencia de la pretensión, ofreció al representante chino autorizar el nombramiento de cónsules chinos en aquel archipiélago. Inmediatamente el representante telegrafió extensamente á su Soberano, comunicándole la grata noticia. Poco después las autoridades de Filipinas decían que era inconveniente dar representación á los chinos, porque sería colocarles en la misma situación que los demás extranjeros, cuando esto es imposible, dado el carácter de servidumbre que allí tienen los chinos y podría motivar la medida una grave cuestión de orden público. Atendiendo como se merecen estas razones, el Sr. Moret dijo al Ministro chino que de lo dicho no había nada; que el Consejo de Ministros había negado la pretensión.

Al oír esto el representante del Celeste Imperio rompió á llorar, y la cosa no era para menos. El había comunicado á su Soberano la seguridad de conseguir su constante pretensión: ahora tiene que decirle que se había equivocado, y al diplomático chino que se equivoca, le envían el cordón de seda para que se ahorque.

La situación del Ministro chino no puede ser más angustiosa, y á las personas á quienes

acude en demanda de protección consigue impresionar con sus lágrimas y sus gemidos. El tiene por seguro que será llamado á su país para ejecutarle; y si no acude al llamamiento ¿qué va á hacer aquí sin medios materiales para vivir? Además él es una persona importante del Imperio: es un hombre de honor y si recibe el cordón de seda, se ejecutará.

Á todas las personas importantes que le aprecian por que es un hombre muy ilustrado, procura interesar, para ver si consiguen que no se cumpla con él la tremenda pena con que se castiga en China á los mandarines que se equivocan, acudirá también á la Reina, pero veo difícil el arreglo, pues lo único que le salvaría es un acuerdo favorable en el nombramiento de Cónsules chinos, y esto es imposible aunque con ello se salve la vida de un diplomático ilustre, porque mas que ella pesan las razones de Estado.

Como ustedes comprenderán, hay en esta historia motivo bastante para la tristeza que ayer notó *La Epoca* en el Sr. Moret, porque él motivó la ligereza del Ministro chino comunicando á su Soberano un hecho que no se ha realizado.

Las reformas militares.

Todos los periódicos han emitido ya su opinión y todos convienen en que el general Cassola ha fracasado. Hace muchos días dije á ustedes que el Ministro de la Guerra estaba completamente aislado, y que mientras no tuviera el apoyo del jefe del Gobierno no podría sacar adelante sus proyectos. Entonces aún abrigaban sus amigos esperanzas de conseguir ese apoyo. Hoy es de suponer que vean la realidad y consideren fracasados sus planes. Ayer dijo el general Cassola al Sr. Sagasta que había llegado al término de la tolerancia y según unos, el jefe del Gobierno prometió al Ministro obligar á la mayoría á que le guarden los respetos y consideraciones que se merece; pero según otros, nada concreto prometió el señor Sagasta. Y aunque hiciera aquella promesa, ¿para qué servirá al Ministro de la Guerra si sus proyectos han sido transformados radicalmente, y de la mayoría ha recibido los más duros golpes? ¿Podrá la promesa de Sagasta volver los proyectos á su primitivo estado y curarle las heridas que los mismos ministeriales le han causado?

Si el General Cassola se hace cargo de su situación, tendrá que reconocer cuán justificada es la petición que le han dirigido para que abandone el Ministerio de la Guerra. Cuando se le consideró un carácter, todos le respetaban y le aplaudían. Convencidos de que no lo es, han desaparecido aquellos respetos y hasta los *enfants* de la mayoría se atreven con él.

A nadie debe extrañar el fracaso del General Cassola. Un hombre que no posee las condiciones más indispensables para la política, no podía luchar con esa niña de Generales que heridos en su amor propio se colocaron enfrente del Ministro de la Guerra. Sagasta le sacrificó por dar gusto á los otros y concluyó con él por dar gusto á Cánovas que, enemigo irreconciliable del militarismo, trabajó con ahinco para contrarrestar la preponderancia que adquiría el General Cassola.

En estos momentos en que el General necesita más que nunca el apoyo de sus amigos, hasta éstos se lo niegan. *El Imparcial*, su defensor entusiasta en los días alegres, le abando-

na en la desgracia y hoy se concreta á sintetizar los hechos, para demostrar que la mayoría está muy dividida y que la autoridad del jefe es nula.

La cuestión económica.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, todavía no hay motivo serio para creer que se llegará á una transacción. El patriotismo de los personajes que andan buscando el arreglo, será real, pero en la ocasión presente no triunfará, porque se trata de hacer grandes economías y á esto es á lo que no accede el Ministro de Hacienda.

El Sr. Montero Rios, uno de los que más activamente han trabajado por la fórmula de transacción, se marchará á Lourizan, cansado de trabajar inútilmente con aquel fin. El señor Gamazo se fué anteayer de caza, y aunque es buen aficionado, más que por la afición á cazar se ha marchado de Madrid por no molestarse en nuevos trabajos que resultarán infructuosos.

Vean ustedes qué diferencia entre esta cuestión y la de reformas militares. En ésta el Ministro de la Guerra ha sido derrotado: en aquella triunfará el Ministro, porque el jefe del Gobierno le apoya resueltamente. Y porque cuenta con ese apoyo el Sr. Paigcerver, no transige con nada que modifique esencialmente sus proyectos.

Claro está que la cuestión, si no se arregla, seguirá dando juego y la mayoría ofrecerá nuevos espectáculos; y por esto mismo se cree verosímil que el Sr. Sagasta haya encontrado la salvación en la suspensión de Cortes para mediados de Mayo. Un importante diario de la mañana dice que cuando menos el Gobierno estudia esa idea. En verdad que merece gran estudio, porque no sé cómo iban á quedar los presupuestos al suspenderse las sesiones; quizás se les haya ocurrido otra idea antigua: la autorización para que rijan en el próximo año económico los presupuestos vigentes. Todo lo niegan terminantemente los órganos oficiales. Para mañana está anunciada nueva conferencia. Veremos lo que resulta.

Los reformistas.

Esta tarde ha sido objeto preferente de conversación en los círculos políticos una carta que publica el periódico de la Coruña *La Mañana*, órgano del Sr. Linares Rivas. Hé aquí sus principales conceptos:

«El rompimiento del Sr. Linares Rivas con el general López Domínguez surgió, en efecto, en la conferencia de que han hablado los periódicos.

Este rompimiento traerá en plazo breve la disolución del grupo político cuya dirección comparte con el Sr. Romero Robledo el general López Domínguez.

En la conferencia, el Sr. Linares Rivas formuló en términos perentorios exigencias relativas á la necesidad en que el partido se hallaba de una jefatura personalísima, directiva y exclusiva del general López Domínguez.

Cuando el amigo político más adicto, el que más tiempo ha permanecido fiel, el que más servicios ha prestado (el Sr. Linares Rivas) y el que en realidad más ha sufrido, se separa del general, es que el reformismo está irremediablemente muerto.

El Sr. Romero Robledo ha dicho en público que los partidos no necesitan para nada ni diputados, ni senadores, ni ministros. Pero harto sabemos que estas afirmaciones, que nadie toma en serio, no pasan de ser una genialidad del Sr. Romero Robledo.

Después del jefe, la persona que más servicios ha prestado al partido y que más méritos cuenta para ser ministro con la izquierda, es el Sr. Figueroa, director de *El Resumen*. Sin embargo, el Sr. Romero Robledo no admite ni en principio que se le cuente entre las personas que se señalan de antemano como ministros de un gabinete. ¿Por qué? Porque no ha sido diputado ni ha tenido ocasión de interpelar á tal ó cual ministro sobre cosas que maldito lo que importan al país.

Los republicanos siguen halagando al gene-

ral López Domínguez; pero el General López Domínguez y la conspiración republicana son total y absolutamente incompatibles.

Yo no puedo afirmar si el expresidente del Círculo reformista está dispuesto á ingresar en el partido conservador, siquiera su abolengo monárquico y sus incompatibilidades con el señor Sagasta constituyan indicios vehementísimos de su inclinación al Sr. Cánovas. Téngolo, sin embargo, como muy probable, ya por la amistad particular que existe entre los señores Cánovas y Linares Rivas, ya porque la diferencia entre los partidos conservador y liberal quedan reducidas á meros procedimientos.»

La carta de *La Mañana* concluye indiciando la probabilidad de que el general López Domínguez vuelva al campo fusionista; pero esto no lo afirma, estableciéndolo sólo como hipótesis.

Los hechos están confirmando cuanto dice la carta.

Nada más de notable. Las manifestaciones que los estudiantes de París han celebrado contra Boulanger es lo que más llama la atención entre las noticias del extranjero.

Ruego á usted, querido Director, que lleve con paciencia las faltas de correos, y que tenga la seguridad de que no volverá á perderse una carta si las mando por propio desde Medina.—D. Coblán.

Tribunales

No ha terminado hoy el juicio oral y público comenzado en nuestra Audiencia. Mañana daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Señalamiento.—Mañana se celebrarán dos juicios orales figurando en el primero como procesados Francisco Calvo Sánchez y otro, por cobro indebido de cuotas. Será ponente el señor Velasco, Fiscal, el Sr. Barco, Abogados señores Mata y Huebra, y Procuradores López y Mata Huertos.

En el segundo, que procede del Juzgado de Béjar, es procesado Valerio Benito Casquero, por el supuesto delito de disparo de arma de fuego, siendo ponente el Sr. Presidente, Fiscal el Sr. Becerra, Abogado el Sr. Manzano y procurador el Sr. Cimas.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Sabas, coronel del ejército y mártir; las Santas vírgenes Bona y Dodá, y San Eusebio y compañeros mártires.

Efemérides.

23 DE ABRIL DE 1521.—Derrota en Villalar (Valladolid) del ejército de las comunidades de Castilla.

El quebrantamiento de los fueros de Castilla, la enagenación de los principales cargos, las demasías cometidas por gente extranjera y la exacción de tributos para atender á los gastos que ocasionaba la conservación de los estados que en Alemania poseía el Rey Carlos I de España, eran causas harto suficientes para que los oprimidos vasallos salieran a la defensa de tan legítimos derechos. La lucha era por demás difícil, pues además de entablarla con un Rey altivo y poderoso no faltaban desleales que como el general Fonseca y el cruel y sanguinario Alcalde Rodrigo Ronquillo, antepusieron el servilismo á todas las conveniencias de la patria. Estos mismos obtuvieron el mando de las tropas imperiales, pero al atacar las ciudades de Segovia, Medina del Campo y otras fueron derrotadas. La clase noble que también había secundado el grito de rebelión, dejó de prestar su concurso desde el momento en que se vió representada en la Corte con los nombramientos que para formar el Consejo de regencia hizo D. Carlos á favor del Almirante D. Fadrique Enríquez y del

condestable D. Íñigo de Velasco. Otra decepción sufrieron los comuneros al confiar el mando á D. Pedro Girón, conspirador de los imperiales y que con el pretexto de artificiosos planes de defensa, procuró alejar á sus leales soldados de la villa de Tordesillas, para facilitar la entrada de los suyos. Conocida la traición se adjudicó el mando al comunero Juan de Padilla y desde aquel instante tomó nuevo incremento la causa que defendían: la villa de Torrelobatón cayó en poder de ellos, la de Mora la hicieron pasto de las llamas antes que perderla y de la ciudad de Toledo se apoderó con astucia el exaltado Obispo de Acuña. Efímeras victorias, pues mientras tanto un grueso ejército que se dirigía á su encuentro logró sorprenderles en los campos de Villalar y en aquel infausto día en que parece que hasta la naturaleza desplegó sus furias arrojando torrentes de agua para dificultar el paso y las maniobras de la artillería de los comuneros, tuvieron triste fin los fueros y libertades de Castilla y muchos de los que despreciando el peligro habían acudido á su defensa.

LAVADEROS PÚBLICOS

Mentira parece, que obras de tanta utilidad pública como son las que sirven de epígrafe á estas líneas y que están encomendadas á las Corporaciones municipales, tengan que hacerse por un particular, demostrando así que este tiene más interés en servir al pueblo, que los que están en el deber de hacerlo así.

Los lavaderos cubiertos son ya una necesidad tan sentida por la clase que se dedica al lavado de ropas, que son muy pocas las poblaciones que carecen de este adelanto, y en la mayor parte de ellas están construidos á expensas de los Ayuntamientos, porque nadie como éstos puede hacer que resulten lo más económico posible.

Préviamente invitados, ayer tuvimos el gusto de admirar los que han construido, en la huerta de San Jerónimo, los Sres. García Piedra y Mirat.

Se componen de dos cuerpos de pilas. Cinco de estas son generales y capaces para ciento veinte lavanderas. Unidas á uno de los cuerpos hay pilas particulares con su surtidor de agua correspondiente, para aquellas personas que quieran lavar su ropa aparte.

Contiguo al edificio que sirve de lavadero hay otro en que está la caldera lejadora y los cajones que han de servir para depositar la ropa que quiera colocarse. El tendedero está al pie de estos dos edificios.

Todo está construido en condiciones inmejorables, é inútil será enumerar las ventajas y beneficios que ha de reportar á la clase obrera una instalación de esta clase y mucho más en los crueles días del invierno.

Recomendamos á nuestros lectores que visiten dicho establecimiento y se convencerán de que no es exagerado cuanto decimos en favor del mismo.

Felicitamos á los Sres. García Piedra y Mirat, augurándoles un feliz éxito en su empresa y no terminaremos sin hacer mención de la magnífica pieza de hierro fundido, obra de los señores Moneo é hijo, que sirve de depósito para el agua y que tiene un volumen de veinticuatro metros cúbicos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Querido Director:

El mercado del último jueves en Ledesma, estuvo animadísimo, sobre todo en lo que respecta al ganado de cerda que, como se sabe, es el elemento principal de aquel mercado.

Hé aquí las cifras que representan las transacciones verificadas:

Reses registradas.	187
Idem vendidas.	56
Cerdos registrados.	904
Idem vendidos.	714

Fanegas de grano vendidas 610; todo á precios sostenidos.

Los últimos acuerdos de la Diputación provincial han producido en esta villa muy mal efecto, puesto que se cree queda postergada á los demás partidos. Los veinticinco mil duros no resultan útiles si se dan con la condición de aplicarlos al sostenimiento de la única carretera que existe y de la cual cuida el Estado, y á los caminos vecinales.

Cumplo con mi deber de corresponsal, haciéndole á usted conocer el estado de la opinión en esta comarca, para que usted la aprecie como juzgue oportuno.

Con este motivo se repite suyo afectísimo.—
El Corresponsal.

En la mañana de ayer y con ocasión de hallarse examinando el proyecto que para el servicio de incendios ha presentado el Arquitecto municipal, se reunieron en el local que sirve de depósito del material afecto al indicado servicio, los Sres. Gobernador civil, Alcalde señor Muñoz y Concejales Sres. Gutiérrez Amigo, López Alonso, Velasco y Pérez Mirat, con el fin de enterarse de los enseres que pudieran ser aprovechados, caso de aprobarse el referido proyecto.

Hicieron funcionar las bombas y observóse que, si bien deterioradas, estaban aún en condiciones de prestar servicio, sobre todo mientras no haya otras.

Es todo lo práctico que resultó del examen. Como el asunto es de importancia, en otro número lo trataremos con extensión; no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Parece ser que no se han provisto los curatos vacantes en esta provincia, por no haberlos solicitado ningún señor sacerdote.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 50476 al 54650 de ropas, y 464 al 476 de alhajas, del Monte de Piedad que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 de Mayo próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Leemos en *La Concordia* de ayer 22, un suelto en que se dice que han sido declarados cesantes los Sres. Cayatte, jefe de la contabilidad, y Tamain, Inspector de material y tracción de la compañía S. F. P.

Como no hay nada que justifique semejante medida, creemos que la buena fé de nuestro colega ha sido sorprendida. Desde el reemplazo del Sr. Stevenin, antiguo jefe de la explotación, vienen propalándose noticias de esta clase respecto del personal también antiguo, así es que la prudencia aconseja no darlas crédito, hasta verlas confirmadas de un modo oficial.

Se ha recibido en esta Universidad literaria una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, en la que se da traslado de otra del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en la que se propone que de conformidad con lo establecido en el art. 3.º del Real decreto de 2 de Agosto último, y de lo propuesto por la Dirección general, se nombre y constituya la Junta de Obras que ha de inspeccionar las de la Universidad de Salamanca en la siguiente forma: Presidente, el Rector de dicho establecimiento; Vocales, los Catedráticos del mismo D. Juan Pablo Pérez de Lara y D. Luis Rodríguez Miguel; Académico Inspector el del distrito del Norte D. Antonio Rufz de Salas, que percibirá las dietas que determine el citado artículo 3.º; Secretario, el oficial 1.º de la Sección de Fomento D. Germán Cernuda, el cual disfrutará la gratificación que señala el art. 4.º del mencionado Real decreto, y Arquitecto Director D. José Secall, que no tendrá derecho á percibir sueldo, honorarios ni emolumentos algunos por su trabajo, por considerarse estas obras como anejas á las de la Catedral, en atención á su escaso coste.

Ayer y hoy á las once se ha reunido la co-

misión de Obras del Ayuntamiento para resolver asuntos propios de su cargo.

Tenemos entendido que para la función que se está organizando á beneficio de las víctimas del fuego ocurrido en el teatro Baquet de Oporto, un portugués muy conocido en esta población ha escrito una poesía titulada *La huérfana y la caridad*.

Dicha composición será puesta en música por un profesor de piano, nuevo en esta localidad, y dedicada á S. M. la Reina de Portugal.

Hoy han comparecido ante el Alcalde varias mujeres que ayer dieron una encerrada á dos viudos que acababan de contraer segundas nupcias.

Desde la puerta de Santo Tomás fué ayer conducido á la prevención un hombre que á consecuencia de hallarse embriagado sacó una navaja y amenazó con ella á varios transeuntes.

Por el médico de guardia Sr. Mondelo fué curado ayer en la casa de Socorro un hombre que jugando al marro se produjo una herida en un dedo.

Por causa del temporal se suspendió ayer en Béjar una manifestación que estaba preparada con objeto de protestar del fallo de la Comisión provincial sobre la cuestión Regajo de los Moros, (palabras textuales del anuncio en que se invita á los habitantes de Béjar).

Dicha manifestación nos parece absurda por dos razones de esas que no tienen vuelta.

La primera porque la comisión provincial ha sido en este asunto, como en todos los de igual índole, cuerpo consultivo y sólo ha emitido informe y no fallo, como se dice en el anuncio.

La segunda porque la cuestión Regajo de los Moros está sometida á la jurisdicción gubernativa y mientras no se resuelva, es ilegal é injusto, permitirse insinuaciones como la precitada.

Apelamos al testimonio de las personas sensatas de Béjar para que nos digan si se puede llevar á cabo una manifestación anunciada con dos faltas tan garrales como la de llamar fallo á un simple dictamen, y de la provocarla para un asunto que está *sub judice*.

EL ADELANTO ha discutido siempre las cuestiones de Béjar con textos legales y con verdades de *Pero Grullo*, y si alguien censura nuestra conducta *sotto voce*, es porque no tiene razones que oponer á las que nosotros consignamos.

Conste así.

En la plazuela del Corriño promovieron un fuerte escándalo esta mañana una mujer y un hombre, que fueron apaciguados por un guardia municipal.

Entre los herederos y el testamentario de una herencia surgió ayer un conflicto, porque los primeros no creyeron justas ciertas proposiciones que hizo el segundo. La cosa no pasó á mayores por transigir el testamentario.

QUISICOSAS

Hay una cosa más sorprendente que la escalera del Pan, que es el Ayuntamiento.

Hay una cosa más sorprendente que el Ayuntamiento, que es la Diputación.

Hay una cosa más sorprendente que la Diputación.

un papá provincial que dá principio á su peroración pidiendo se dirija al Municipio una combinación.

* *

La señorita de Z., de la alta sociedad salmantina, no desperdicia un baile aun que se quede coja.

En todos los salones me la encuentro dando vueltas del brazo de un galán, á quien desea para cónyuge, y mirándose de vez en cuando y disimuladamente en los espejos al pasar junto á ellos.

¡Qué modo de bailar!

A última hora, á la señorita Z. se le pone la punta de la nariz negra por el polvillo del salón.

Y al marcharse la infeliz me dice: abur caballero, y yo la digo: adiós, pero límpiese usted la nariz.

* *

¿Dice usted que se encuentra en un apuro, y en la miseria padeciendo está? Pues le aconsejo á usted que pida un duro... verá usted como nadie se lo dá.

Son como los rebaños las corrientes de la humana razón en estos tiempos: delante con encierros van los *sábios* y detrás van á ciegas los borregos.

El mundo nadie sabe definirlo, y yo después de mucho cavilar he podido saber lo que es el mundo: una escalera célebre del Pan.

* *

La fregatriz Josefa un plato ha roto después de promover un alboroto; y después de reñirla la señora otro plato también rompió Isidora; de lo cual se desprende ¡vive Dios! que dos platos han roto entre las dos.

* *

Tienes ojos de sardina, piés de rana virginal, y tu frente es más divina que el reloj consistorial.

Un zapo le hacía el oso á una chinche que era célibe, y la chinche le decía: ¡hombre, usted no es de mi especie!

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 23 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

Los partes recibidos de Berlín contienen mejores impresiones sobre la salud del Emperador, cuyo estado general es más satisfactorio, habiendo disminuido algo la fiebre.

Carecen de fundamento las noticias de que se suspenderán las Cortes del 15 al 20 de Mayo. El propósito firme del Gobierno es que se discutan y aprueben las reformas económicas y el presupuesto.

Sigue en París la excitación de las masas.—Coblán.

VICTORIA TATO

PLAZA MAYOR, 5.

Participa á sus parroquianos, acaba de llegar con las últimas novedades de París en capotas y sombreros para señoras y señoritas, niñas y niños, y adornos para los mismos. Inmenso surtido en flores artificiales, y aprestos para la confección de las mismas.

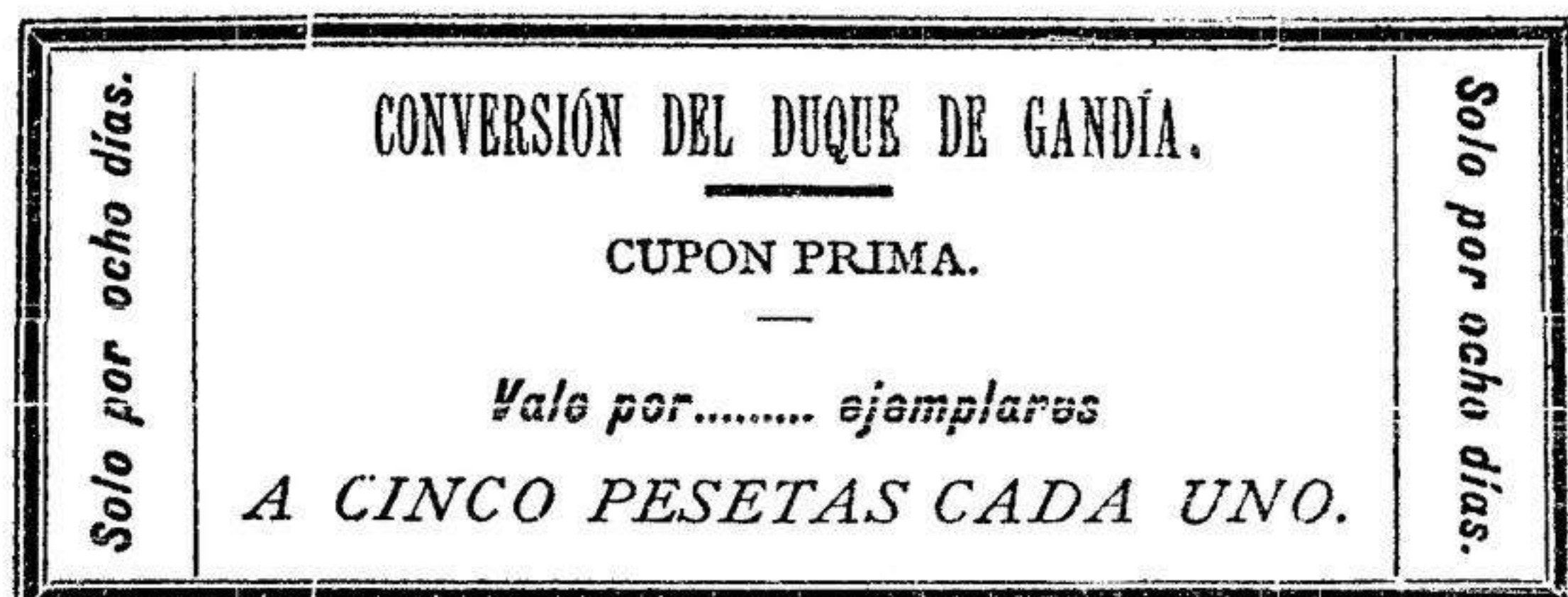
5, PLAZA MAYOR, 5.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CONVERSION DEL DUQUE DE GANDIA

Preciosa Oleografía de 90 centímetros de ancha por 65 de alta, que pueden adquirir los señores suscritores de este diario mediante el abono de 5 pesetas, siendo el valor real de la misma 20 pesetas.



Puede recogerse en casa de los Sres. Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor, 33, librería, y en la calle de la Rúa, núm. 41, librería de Vicente Cuello.

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á don Manuel Peláez, Canteros, 20.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS:

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

Se vende una casa en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 48. Darán razón D. Pedro Varas, Plaza de la Verdura, número 66.

Se vende ó cambia por otra la casa de la calle de Doyagüe, número 3; tiene tres pisos y patio; en la misma darán razón.

GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena) MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiéndole á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuerdas para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se le da.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con champiñón, 1.—Al róm, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con champiñón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Fiambres.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

Postres.—Aceitunas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Sachichón, 0'75.—Sardinias lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6. (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

La testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

BALBINO DIEZ

Se vende la casa señalada con el número 4 de la Cuesta de Oviedo. En la imprenta de este periódico darán razón.

vende cal morena de las mejores fábricas de Guinaldo, afueras de la puerta de Toro, Posada de Salamanca, á 9 reales quintal y sobre wagon á 8 id.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Diez; Zamora, frente al Fielato, Manuel Garcia. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.